

Asamblea Legislativa Plurinacional de Belivia Cámara de Sepaderes

La Paz, 15 de agosto de 2023 **P.I.E. Nº 1072/2022-2023**

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate, quien solicita, al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. En estricto cumplimiento de la Ley No. 1182 que ratifica el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, remita en formato impreso y digital (en formato georreferenciado SIG) el trazo para el Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz – Las Cruces - Buena Vista. Responda de manera clara y sin evadir el objeto de la pregunta. --- 2. Remita en formato digital e impreso lo siguiente: a. Estudios de ingeniería y diseño del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vist; b. Estudios de topografía, tratico y geotecnia del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista; c. Estudios de análisis de vulnerabilidad, hídricos e impactos ambientales del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista; d. Diseño geométrico vial, diseño estructural, costo y presupuesto del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz – Las Cruces - Buena Vista; e. Estudios de prefactibilidad y factibilidad del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces -Buena Vista. Responda a todos y a cada uno de los incisos. --- 3. Informe y especifique, cuáles estudios de este proyecto se compartieron con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y qué observaciones tuvo la CAF a los mismos. --- 4. Informe y explique, cómo este proyecto cumple con las salvaguardas S01 de Evaluación y Gestión de Impactos Ambientales y Sociales, S02 sobre Utilización de Recursos Naturales Renovables y S03 sobre la Conservación de la Diversidad Biológica y otras salvaguardas ambientales y sociales establecidas en el Contrato de Préstamo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento. --- 5. Informe, si su Ministerio ha recibido denuncias o quejas respecto a la ejecución de este proyecto por parte de la sociedad civil, y si su Ministerio respondió a toda la correspondencia enviada por la sociedad civil respecto a este proyecto. --- 6.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Belivia Cámura de Senaderes

Presidencia

Tenga a bien especificar, qué empresas fueron contratadas para la construcción de uno o más tramos de esta carretera. Adjunte documentación de contratación."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 1072/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 662 2023, de 25 de agosto de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 1072/2022-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

En estricto cumplimiento de la Ley No. 1182 que ratifica el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, remita en formato impreso y digital (en formato georreferenciado SIG) el trazo para el Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista. Responda de manera clara y sin evadir el objeto de la pregunta.

RESPUESTA.

De la información remitida por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, se adjunta el trazo del proyecto en formato Georreferenciado (SIG); en medio digital.

PREGUNTA 2.

Remita en formato digital e impreso lo siguiente: a. Estudios de ingeniería y diseño del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vist; b. Estudios de topografía, tratico y geotecnia del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista; c. Estudios de análisis de vulnerabilidad, hídricos e impactos ambientales del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista; d. Diseño geométrico vial, diseño estructural, costo y presupuesto del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista; e. Estudios de pre factibilidad. y factibilidad del Proyecto de Construcción de la Carretera Santa Cruz - Las Cruces - Buena Vista. Responda a todos y a cada uno de los incisos.

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso, Telf.: (591-2)-2119999 – 2156600

La Paz – Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y HEDACCION
FOJES

2 8 DIC 2023/1:00
acidnes.La Paz, 5° piso,
RECIBIDO

1





RESPUESTA.

De la información remitida por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, los Estudios de preinversión se realizaron el 2010 y el 2016 por la Gobernación de Santa Cruz, en este sentido deberá direccionar su solicitud al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

PREGUNTA 3.

Informe y especifique, cuales estudios de este proyecto se compartieron con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y que observaciones tuvo la CAF a los mismos.

RESPUESTA.

De la información remitida por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, se compartieron los Estudios anteriormente mencionados (ver respuesta 2) con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAF no ha emitido observaciones a la documentación remitida del Proyecto, por tanto, aprobó y suscribió el Contrato de Préstamo.

PREGUNTA 4.

Informe y explique, cómo este proyecto cumple con las salvaguardas S01 de Evaluación y Gestión de Impactos Ambientales y Sociales, S02 sobre Utilización de Recursos Naturales Renovables y S03 sobre la Conservación de la Diversidad Biológica y otras salvaguardas ambientales y sociales establecidas en el Contrato de Préstamo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento.

RESPUESTA.

De la información remitida por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, el Proyecto cumple con las salvaguardas S01, S02 y S03 DEL Contrato de Préstamo de la CAF, a través de la identificación y evaluación de impactos ambientales y sociales, la divulgación de la información a las partes directamente interesadas, el establecimiento de las medidas de mitigación y control ambiental correspondientes y la tramitación y obtención de las Licencias Ambientales en el marco normativo vigente.

PREGUNTA 5.

Informe, si su Ministerio ha recibido denuncias o quejas respecto a la ejecución de este proyecto por parte de la sociedad civil, y si su Ministerio respondió a toda la correspondencia enviada por la sociedad civil respecto a este proyecto.

RESPUESTA.

Ni a la ABC ni al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, llegaron denuncias ni quejas de la sociedad civil sobre el Proyecto "Construcción de la carretera Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista".

PREGUNTA 6.

Tenga a bien especificar, que empresas fueron contratadas para la construcción de uno o más tramos de esta carretera. Adjunte documentación de contratación."









MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESPUESTA.

De la información remitida por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, ninguna empresa ha sido contratada para la construcción de la carretera "Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista"

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Mag Tagar Montaño Rojas
Min. Obras Públicas, Servicios y Viviendo
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE CAPATINA

DIRECCIÓN GENERAL DE LIEUTION LEGISLATIVA PLURINACION

2 9 SEP 2023



EMR/WGC/ITC/eibp c.c.: Archivo HR.: E/2023-11901

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º piso, Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600 La Paz – Bolivia